



**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NO. IA-020VQZ-E53-2019
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MENSajerÍA LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, ASÍ COMO EMPAQUE O EMBALAJE DE
 CAJAS Y/O PAQUETES"
 RESPUESTA A ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA
 Nombre del LICITANTE: Estafeta Mexicana S.A. de C.V.**

Núm. de pregunta	Nombre del Licitante	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta
1	Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	8	Título "... del Sector Público aplicables a esta contratación y demás ordenamientos legales vigentes aplicables en la materia, se realiza el procedimiento de INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA N° IA-020VQZ001-E53-2019, para el "SERVICIO DE MENSajerÍA LOCAL, Y PAQUETERÍA INTERNACIONAL, COMO EMPAQUE O EMBALAJE DE CAJAS Y/O PAQUETES", bajo la siguiente: ..."	<p>ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V., puede proporcionar para el servicio de empaque y embalaje de cajas y/o paquetes, con costo adicional solo cajas de cartón, sobre burbuja y cacahuete, si la convocante requiere de otro servicio especializado correrá por su cuenta la adquisición de los materiales requeridos. Asimismo, ESTAFETA señala que el empaque o embalaje será responsabilidad del CONEVAL</p> <p>¿Es aceptable para la convocante?</p>	<p>No se acepta su propuesta. El PROVEEDOR, deberá de cotizar los productos y servicios que sean requeridos por el CONEVAL conforme lo estipulado en el Anexo Técnico de esta Convocatoria; asimismo deberá de señalar en su propuesta económica los costos de cada uno de los materiales a utilizar para el empaque y embalaje.</p> <p>Los servicios de Empaque y Embalaje serán responsabilidad del PROVEEDOR conforme lo estipulado en el presente Anexo Técnico de la Convocatoria.</p>
2	Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	10	2. OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN	ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V., puede proporcionar para el servicio de empaque y embalaje de cajas y/o paquetes, con costo adicional solo cajas de cartón, sobre burbuja y cacahuete, si la convocante requiere de otro servicio especializado correrá por su cuenta la	No se acepta su propuesta. El PROVEEDOR, deberá de cotizar los productos y servicios que sean requeridos por el CONEVAL conforme lo estipulado en el Anexo Técnico de esta Convocatoria; asimismo deberá de señalar en su propuesta económica los costos de cada

[Handwritten signature]
 1611

Num. de pregunta	Nombre del Licitante	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta
				<p>adquisición de los materiales requeridos. Asimismo, ESTAFETA señala que el empaque o embalaje será responsabilidad del CONEVAL</p> <p>¿Es aceptable para la convocante?</p>	<p>uno de los materiales a utilizar para el empaque y embalaje.</p> <p>Los servicios de Empaque y Embalaje serán responsabilidad del PROVEEDOR conforme lo estipulado en el presente Anexo Técnico de la Convocatoria.</p>
3	Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	10	3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR. 3.1., 3.2 y 3.3	<p>ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V., puede proporcionar para el servicio de empaque y embalaje de cajas y/o paquetes, con costo adicional solo cajas de cartón, sobre burbuja y cachahuate, si la convocante requiere de otro servicio especializado correrá por su cuenta la adquisición de los materiales requeridos. Asimismo, ESTAFETA señala que el empaque o embalaje será responsabilidad del CONEVAL</p> <p>¿Es aceptable para la convocante?</p>	<p>No se acepta su propuesta. El PROVEEDOR, deberá de cotizar los productos y servicios que sean requeridos por el CONEVAL conforme lo estipulado en el Anexo Técnico de esta Convocatoria; asimismo deberá de señalar en su propuesta económica los costos de cada uno de los materiales a utilizar para el empaque y embalaje.</p> <p>Los servicios de Empaque y Embalaje serán responsabilidad del PROVEEDOR conforme lo estipulado en el presente Anexo Técnico de la Convocatoria.</p>
4	Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	10	4. LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 4.1. y 4.2.	<p>ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V., puede proporcionar para el servicio de empaque y embalaje de cajas y/o paquetes, con costo adicional solo cajas de cartón, sobre burbuja y cachahuate, si la convocante requiere de otro servicio especializado correrá por su cuenta la adquisición de los materiales requeridos. Asimismo, ESTAFETA señala que el empaque o embalaje será responsabilidad del CONEVAL</p> <p>¿Es aceptable para la convocante?</p>	<p>No se acepta su propuesta. El PROVEEDOR, deberá de cotizar los productos y servicios que sean requeridos por el CONEVAL conforme lo estipulado en el Anexo Técnico de esta Convocatoria; asimismo deberá de señalar en su propuesta económica los costos de cada uno de los materiales a utilizar para el empaque y embalaje.</p> <p>Los servicios de Empaque y Embalaje serán responsabilidad del PROVEEDOR conforme lo estipulado en el presente Anexo Técnico de la Convocatoria.</p>
5	Estafeta Mexicana	37	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Primer párrafo	<p>Estafeta Mexicana, S.A. de C.V. únicamente prestará el servicio a través de guías físicas o</p>	<p>No se acepta su propuesta. El PROVEEDOR deberá de proporcionar el servicio conforme lo</p>

Rel.

Núm. de pregunta	Nombre del Licitante	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta
	S.A. de C.V.			electrónicas (folios). ¿Es aceptable para la convocante? ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V., ofrece el sello cuando el acuse de recibo sea físico, de lo contrario, para servicio local y nacional: en el servicio internacional solo se obtendrá la fecha y nombre de quien recibe, tal y como se señala en la siguiente imagen	estipulado en el Anexo Técnico de la presente Convocatoria. No se acepta su propuesta. El PROVEEDOR deberá de brindar el servicio conforme lo estipulado en la DESCRIPCION DEL SERVICIO del Anexo Técnico de la presente Convocatoria, en el que se establece en su parte conducente que:
6	Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	38 y 39	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Inciso a)	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p>3. Antes de desprender el sticker del acuse, confirmar su entrega anotando en él:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo. • Fecha. • Firma de la persona que recibe. • Hora. • Si se trata de un establecimiento solicitar sello.  </div> <div style="text-align: center;"> <p>4. Desprender el sticker y guardarlo en una bolsa canguro para evitar el deterioro y extravío del mismo.</p>  </div> </div> <p>De lo anterior, la persona encargada de realizar la entrega se encuentra inhabilitada para recabar el número telefónico y/o correo electrónico. ¿Es aceptable para la convocante?</p>	<p>"... En caso de que no proporcionen el sello de oficialía de partes o equivalente de la entidad, institución o empresa destinataria, el PROVEEDOR deberá requerir el número telefónico y/o correo electrónico de la persona o del lugar donde se realice la entrega del sobre o paquete..."</p> <p>No se acepta su propuesta. El PROVEEDOR deberá de brindar el servicio conforme lo estipulado en la DESCRIPCION DEL SERVICIO del Anexo Técnico de la presente Convocatoria, en el que se establece en su parte conducente que:</p>
7	Estafeta Mexicana S.A. de C.V.		b)	ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V., cuenta con un sistema de cómputo y telecomunicaciones propios para el rastreo de sus envíos, el cual se encuentra en la página de Estafeta www.estafeta.com , a partir de que se recolecta y obtiene la confirmación de entrega de ellos en el que podrá conocer el estatus de cada uno de ellos sin ninguna limitación o costo adicional.	El PROVEEDOR , deberá proporcionar los rastreos de envíos por internet a la Dirección

Polli.

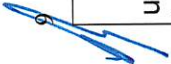
Núm. de pregunta	Nombre del Licitante	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta
				¿Es aceptable para la convocante?	de Adquisiciones y Servicios Generales (DASG) a través de la Subdirección de Servicios Generales e Inmuebles (SSGI) a más tardar un día hábil posterior de haber recibido el envío, ya que la DASG debe contar con el estatus en tiempo real, así como la ubicación exacta del envío de mensajería y paquetería, local, nacional e internacional.
8	Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	38	c)	ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V., ofrece a través de su página de internet http://www.estafeta.com , la confirmación electrónica de sus envíos, en donde se indica la fecha, nombre de la persona que recibe y firma de quien recibe solo para envíos local y nacional; para la mensajería y/o paquetería internacional solo se indica la fecha, nombre de la persona que recibe. ¿Es aceptable para la convocante?	No se acepta su propuesta. El PROVEEDOR deberá de brindar el servicio conforme lo estipulado en la DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO del Anexo Técnico de la presente Convocatoria, en el que se establece en su parte conducente que: El PROVEEDOR , deberá proporcionar la confirmación de entrega automática vía correo electrónico o de manera física en las oficinas del CONEVAL a la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales (DASG) a través de la Subdirección de Servicios Generales e Inmuebles (SSGI) en donde se indique la fecha, hora de recepción, nombre completo y firma de quien recibe la mensajería y/o paquetería local, nacional e internacional.
9	Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	38	d)	Se señala que el servicio de empaque o embalaje no es proporcionado por ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V., por lo que será responsabilidad de la convocante este servicio. ¿Es aceptable para la convocante?	No se acepta su propuesta. El PROVEEDOR deberá de brindar el servicio conforme lo estipulado en la DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO del Anexo Técnico de la presente Convocatoria, en el que se establece en su parte conducente que:

Núm. de pregunta	Nombre del Licitante	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta
10	Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	38	d)	<p>ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V., puede proporcionar con costo adicional solo cajas de cartón, sobre burbuja y cacahuete, si la convocante requiere de otro servicio especializado correrá por su cuenta la adquisición de los materiales requeridos. ¿Es aceptable para la convocante?</p>	<p>No se acepta su propuesta. El PROVEEDOR deberá de brindar el servicio conforme lo estipulado en la DESCRIPCION DEL SERVICIO del Anexo Técnico de la presente Convocatoria, en el que se establece en su parte conducente que:</p> <p>El LICITANTE, deberá contar con el servicio de empaque o embalaje de cajas y/o paquetes, cuando lo requiera el CONEVAL a través del área que designe la DASG, en caso de que este servicio implique un costo adicional deberá declararlo en la propuesta económica, asimismo. Deberá presentar en su propuesta técnica el tipo de embalaje que realiza para los empaques de cajas y/o paquetes.</p>
11	Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	38	e)	<p>Por cuestiones de logística en su operación ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V., realiza el servicio de Recolección en un horario de 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes. ¿Es aceptable para la convocante?</p>	<p>No se acepta su propuesta. El PROVEEDOR deberá de brindar el servicio conforme lo estipulado en la DESCRIPCION DEL SERVICIO del Anexo Técnico de la presente Convocatoria, en el que se establece en su parte conducente que:</p>

RSI

Núm. de pregunta	Nombre del Licitante	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta
12	Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	38	f)	<p>En caso de que el CONEVAL a través de la SSGI requiera efectuar envíos de mensajería y paquetería local, nacional e internacional en horas anteriores o posteriores a las destinadas a la recolección, ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V., podrá recibirlos en su red de sucursales sin costo adicional para el CONEVAL, solo en aquellos casos que no sean envíos de volumen mayor. Se aclara que en caso de que sea posterior a la hora de recolección, el servicio se realizará en las sucursales donde solo se tengan disponible un horario posterior de las 18:00 horas, y en algunos casos si la recolección haya pasado, se recibiría pero no logrará conectar al día siguiente. ¿Es aceptable para la convocante?</p>	<p>No se acepta su propuesta. El PROVEEDOR deberá de brindar el servicio conforme lo estipulado en la DESCRIPCION DEL SERVICIO del Anexo Técnico de la presente Convocatoria, en el que se establece en su parte conducente que:</p> <p>En caso de que el CONEVAL a través de la SSGI requiera efectuar envíos de mensajería y paquetería local, nacional e internacional en horas anteriores o posteriores a las destinadas a la recolección, el PROVEEDOR, deberá enviar personal autorizado para llevar a cabo dicha recolección o en su caso, recibirlos en su red de sucursales sin costo adicional para el CONEVAL.</p>

PAH

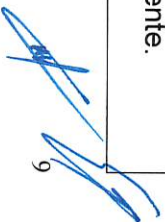



Núm. de pregunta	Nombre del Licitante	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta
13	Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	38	h)	ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V., señala que los sobres y/o paquetes serán inviolables, confidenciales y llegarán a su destino sin sufrir alteración, modificación, deterioro o maltrato alguno, siempre y cuando el CONEVAL haya realizado debidamente su empaque o embalaje. Estafeta pone a su disposición al CONEVAL , en la página de internet www.estafeta.com el manual del buen empaque. ¿Es aceptable para la convocante?	No se acepta su propuesta. El PROVEEDOR deberá de brindar el servicio conforme lo estipulado en la DESCRIPCION DEL SERVICIO del Anexo Técnico de la presente Convocatoria.
14	Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	39	i)	Se solicita a la convocante que aclare a que se refiere cuando señala que debe documentarse de manera fehaciente las situaciones que hayan ocurrido para proceder a la devolución respectiva.	El PROVEEDOR deberá de documentar de manera escrita o fotográfica las causas que originaron la NO entrega. Lo anterior conforme lo solicitado en el Anexo Técnico de la presente Convocatoria.
15	Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	39	j)	Se solicita a la convocante aclare si la notificación vía correo electrónico ¿será a partir del primer intento de entrega o a partir de cuándo se contabiliza?	El PROVEEDOR deberá de notificar por correo electrónico y de manera inmediata a la primera entrega.
16	Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	39	k)	Toda vez que Estafeta maneja un alto volumen de envíos no es posible detectar a primera vista si algún paquete se deterioró o maltrato, por lo que se encuentra imposibilitada para informar dicha condición, por lo será responsabilidad de la convocante de su debido empaque y embalaje. ¿Es aceptable para la convocante?	No se acepta su propuesta. El PROVEEDOR deberá de brindar el servicio conforme lo estipulado en la DESCRIPCION DEL SERVICIO del Anexo Técnico de la presente Convocatoria, en el que se establece en su parte conducente que: En caso de deterioro o maltrato de los envíos el PROVEEDOR , deberá de informar en un tiempo máximo de 24 horas después de la recolección, las causas que motivaron el daño y en su caso, garantizará que se indemnizará al CONEVAL a través de la DASG , por el

Núm. de pregunta	Nombre del Licitante	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta
17	Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	39	k)	<p>Estafeta ofrece que en caso de que el envío sufra algún daño o extravío por causas imputables a ésta, pagará como máxima responsabilidad, la cantidad equivalente de hasta 30 veces la Unidad de Medida y Actualización, en la fecha en que se haya recibido y documentado el envío. Sin embargo, el usuario del servicio deberá justificar el valor comercial de la pérdida o de su reparación. Para envíos cuyo valor sea superior a 30 veces la Unidad de Medida y Actualización, ESTAFETA ofrece la contratación de un seguro opcional por cuenta y orden del solicitante del servicio, este tiene un costo adicional del 1.25% sobre el valor declarado (sin considerar I.V.A.) y, en caso de reclamo, se aplicará un 20% de deducible. Para ambos casos no se aseguran documentos.</p> <p>Asimismo se aclara que, en caso de pérdida, daño o demora, por ningún motivo Estafeta Mexicana será responsable por los daños y perjuicios directos, indirectos o consecuenciales causados al usuario del servicio, al destinatario o a cualquier tercero, incluyendo en ello sin limitación alguna, pérdidas de venta, de ganancia, de intereses,</p>	<p>daño ocasionado. Para ello, el CONEVAL a través de la SSGI, informará de manera inmediata a la unidad administrativa remitente mediante escrito los hechos en donde se haga constar y establecer el monto del daño causado por el manejo inadecuado del envío por parte del PROVEEDOR.</p> <p>No se acepta su propuesta. El PROVEEDOR deberá de brindar el servicio conforme lo estipulado en la DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO del Anexo Técnico de la presente Convocatoria.</p>

Núm. de pregunta	Nombre del Licitante	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta
18	Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	39	I	<p>de utilidades esperadas, de pérdidas de mercado.</p> <p>En caso de reclamo, el usuario del servicio deberá hacerlo por escrito mediante oficio dirigido al representante legal de Estafeta Mexicana dentro de las 72 hrs. posteriores a la fecha de entrega del envío, en el cual deberá indicar la(s) guía(s) afectada(s), la descripción detallada del daño apoyada con documentación gráfica (fotografías) y dictamen técnico. ¿Es aceptable para la convocante?</p>	<p>El PROVEEDOR deberá de brindar el servicio conforme lo estipulado en la DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO del Anexo Técnico de la presente Convocatoria, en el que se establece en su parte conducente que:</p> <p>En caso de pérdida o robo de documentos y/o paquetes, el PROVEEDOR se compromete a notificar el hecho por escrito a la SSGI, de manera inmediata a la presentación del hecho, para anexar la copia del acta levantada ante la autoridad competente (en su caso), el PROVEEDOR tiene hasta 3 días hábiles para entregarla al CONEVAL. La SSGI notificará al PROVEEDOR, el reclamo por escrito del pago que sea procedente por concepto de indemnización, pena convencional o trabajo deficiente.</p>

PH

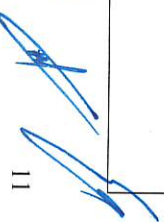


Núm. de pregunta	Nombre del Licitante	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta
19	Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	40	CARACTERÍSTICAS DE LA MENSajería Y PAQUETERÍA PUNTO 2	<p>En el transporte aéreo, cuando el peso volumétrico es mayor que el peso real del paquete, se aplica el peso volumétrico largo x ancho x alto (en cm)/6.000</p> <p>En el transporte terrestre, cuando el peso volumétrico es mayor que el peso real del paquete, se aplica el peso volumétrico largo x ancho x alto (en cm)/5.000</p> <p>¿Es aceptable para la convocante?</p>	<p>No se acepta su propuesta. El PROVEEDOR deberá de brindar el servicio conforme lo estipulado en las CARACTERÍSTICAS DE LA MENSajería Y PAQUETERÍA del Anexo Técnico de la presente Convocatoria, en el que se establece en su parte conducente que:</p> <p><u>Largo (cm.) X alto (cm.) X ancho (cm.)</u> 6000</p>
20	Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	40	MATERIAL REQUERIDO PARA EL SERVICIO	<p>ESTAFETA señala que proporcionará el siguiente material:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guías de envío, • bolsas de plástico • guías de retorno, • Etiquetas de "frágil". • software para la emisión y control de guías. 	<p>El PROVEEDOR deberá de proporcionar el Material requerido para el Servicio conforme lo estipulado en el Anexo Técnico de la presente Convocatoria.</p>
21	Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	40	MATERIAL REQUERIDO PARA EL SERVICIO. Último párrafo	<p>Se solicita al CONEVAL, que las subsecuentes entregas deberán atenderse por parte de ESTAFETA en un plazo de máximo de 3 días hábiles después de que la</p>	<p>No se acepta su propuesta. El PROVEEDOR deberá de brindar el servicio conforme lo estipulado en el MATERIAL REQUERIDO</p>

R6/H

Núm. de pregunta	Nombre del Licitante	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta
				<p>SSGI realice la petición vía correo electrónico o a través de llamada telefónica al ejecutivo asignado por el PROVEEDOR.</p> <p>¿Es aceptable para la convocante?</p>	<p>PARA EL SERVICIO del Anexo Técnico de la presente Convocatoria, en el que se establece en su parte conducente que:</p> <p>La primera entrega de los materiales deberá realizarse un día hábil después de la comunicación de Fallo. Las subsecuentes entregas deberán atenderse en un plazo de 1 día hábil después de que la SSGI realice la petición vía correo electrónico o a través de llamada telefónica al ejecutivo asignado por el PROVEEDOR.</p>
22	Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	40 y 41	PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL SERVICIO	<p>ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V., puede proporcionar con costo adicional solo cajas de cartón, sobre burbuja y cacahuete, si la convocante requiere de otro servicio especializado correrá por su cuenta la adquisición de los materiales requeridos. Asimismo, ESTAFETA señala que el empaque o embalaje será responsabilidad del CONEVAL</p> <p>¿Es aceptable para la convocante?</p>	<p>No se acepta su propuesta. El PROVEEDOR deberá de brindar el servicio conforme lo estipulado en la DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO del Anexo Técnico de la presente Convocatoria, en el que se establece en su parte conducente que:</p> <p>El LICITANTE, deberá contar con el servicio de empaque o embalaje de cajas y/o paquetes, cuando lo requiera el CONEVAL a través del área que designe la DASG, en caso de que este servicio implique un costo adicional deberá declararlo en la propuesta económica, asimismo. Deberá presentar en su propuesta técnica el tipo de embalaje que realiza para los empaques de cajas y/o paquetes.</p>

Rsh





Núm. de pregunta	Nombre del Licitante	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta
23	Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	41	HORARIO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO. TIEMPOS DE RECOLECCION	<p>Toda vez que la convocante no proporciono los códigos postales, ESTAFETA señala que los tiempos de entrega deberán ser consultados de conformidad con las frecuencias y coberturas que se encuentran en la página de internet www.estafeta.com</p> <p>¿Es aceptable para la convocante?</p>	<p>No se acepta su propuesta. El PROVEEDOR deberá de realizar la Recolección y Entrega conforme los tiempos estipulados en el Anexo Técnico de la presente Convocatoria.</p>
24	Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	41	HORARIO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO. TIEMPOS DE RECOLECCION SERVICIO DE EMBALAJE	<p>ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V., puede proporcionar con costo adicional solo cajas de cartón, sobre burbuja y cacahuete, si la convocante requiere de otro servicio especializado correrá por su cuenta la adquisición de los materiales requeridos. Asimismo, ESTAFETA señala que el empaque o embalaje será responsabilidad del CONEVAL. ESTAFETA pone a su disposición el manual del buen empaque, en su página de internet www.estafeta.com</p> <p>¿Es aceptable para la convocante?</p>	<p>No se acepta su propuesta. El PROVEEDOR deberá de brindar el servicio conforme lo estipulado en la DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO del Anexo Técnico de la presente Convocatoria, en el que se establece en su parte conducente que:</p> <p>EL LICITANTE, deberá contar con el servicio de empaque o embalaje de cajas y/o paquetes, cuando lo requiera el CONEVAL a través del área que designe la DASG, en caso de que este servicio implique un costo adicional deberá declararlo en la propuesta económica, asimismo. Deberá presentar en su propuesta técnica el tipo de embalaje que realiza para los empaques de cajas y/o paquetes.</p>
25	Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	41	HORARIO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO. TIEMPOS DE RECOLECCION	<p>ESTAFETA, de acuerdo a su logística de operaciones se solicita a la convocante que los tiempos de entrega sean de cinco días hábiles a la recolección.</p> <p>¿Es aceptable para la convocante?</p>	<p>No se acepta su propuesta. El PROVEEDOR deberá de garantizar y realizar la Recolección y Entrega conforme los tiempos estipulados en el Anexo Técnico de la presente Convocatoria.</p>

P&H

Núm. de pregunta	Nombre del Licitante	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta
			Mensajería y paquetería internacional		
				<p>En caso de que el CONEVAL a través de la SSGI requiera efectuar envíos de mensajería y paquetería local, nacional e internacional en horas anteriores o posteriores a las destinadas a la recolección, ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V., podrá recibirlos en su red de sucursales sin costo adicional para el CONEVAL, solo en aquellos casos que no sean envíos de volumen mayor. Se aclara que en caso de que sea posterior a la hora de recolección, el servicio se realizará en las sucursales donde solo se tengan disponible un horario posterior de las 18:00 horas, y en algunos casos si la recolección haya pasado, se recibiría pero no logrará conectar al día siguiente.</p> <p>¿Es aceptable para la convocante?</p>	<p>No se acepta su propuesta. El PROVEEDOR deberá de garantizar y realizar la Recolección y Entrega conforme los tiempos estipulados en el Anexo Técnico de la presente Convocatoria.</p>
26	Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	41	<p>HORARIO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO. Primer párrafo, viñeta 1</p>	<p>Toda vez que la convocante no proporciono los códigos postales, ESTAFETA señala que los tiempos de entrega deberán ser consultados de conformidad con las frecuencias y coberturas que se encuentran en la página de internet www.estafeta.com</p> <p>¿Es aceptable para la convocante?</p>	<p>No se acepta su propuesta. El PROVEEDOR deberá de garantizar y realizar la Recolección y Entrega conforme los tiempos estipulados en el Anexo Técnico de la presente Convocatoria.</p>
27	Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	41 y 42	<p>HORARIO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO. Primer párrafo, viñeta 2, primer párrafo</p>	<p>¿Es aceptable para la convocante?</p>	
28	Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	42	<p>HORARIO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO. Primer párrafo, viñeta 2, segundo párrafo</p>	<p>ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V., ofrece el sello cuando el acuse de recibo sea físico, de lo contrario, para servicio local y nacional: en el servicio Internacional solo se obtendrá la</p>	<p>No se acepta su propuesta. El PROVEEDOR deberá de brindar el servicio conforme lo estipulado en la DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO del Anexo Técnico de la presente</p>



Rsl

Núm. de pregunta	Nombre del Licitante	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta
29	Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	42	HORARIO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO. Primer párrafo, viñeta 3, tercer párrafo	<p>fecha y nombre de quien recibe, tal y como se señala en la siguiente imagen</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div data-bbox="964 886 1192 1108"> <p>3. Antes de desprender el sticker del acoso, confirmar su entrega anotando en el formulario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo • Firma de la persona que recibe. • Fecha. • Hora <p>Si se trata de un establecimiento sancitar sólo.</p>  </div> <div data-bbox="938 1159 1192 1381"> <p>4. Desprender el sticker y guardarlo en una bolsa coniguro para evitar el deterioro y oxidación del mismo.</p>  </div> </div> <p>De lo anterior, la persona encargada de realizar la entrega se encuentra imposibilitada para recibir el número telefónico y/o correo electrónico. ¿Es aceptable para la convocante?</p>	<p>Convocatoria, en el que se establece en su parte conducente que:</p> <p>"... En caso de que no proporcionen el sello de oficialía de partes o equivalente de la entidad, institución o empresa destinataria, el PROVEEDOR deberá requerir el número telefónico y/o correo electrónico de la persona o del lugar donde se realice la entrega del sobre o paquete..."</p> <p>No se acepta su propuesta. El PROVEEDOR deberá de garantizar y realizar la Recolección y Entrega conforme los tiempos estipulados en el Anexo Técnico de la presente Convocatoria</p>
30	Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	42	HORARIO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO. Primer párrafo, viñeta 2, cuarto párrafo	<p>¿Es aceptable para la convocante?</p>	<p>No se acepta su propuesta. El PROVEEDOR deberá de garantizar y realizar la Recolección y Entrega conforme los tiempos estipulados en el Anexo Técnico de la presente Convocatoria</p>


R&I

Núm. de pregunta	Nombre del Licitante	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta
31	Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	42	HORARIO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO. Primer párrafo, viñeta 2, quinto párrafo	<p>ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V., puede proporcionar con costo adicional solo cajas de cartón, sobre burbuja y cacaahuate, si la convocante requiere de otro servicio especializado correrá por su cuenta la adquisición de los materiales requeridos. Asimismo, ESTAFETA señala que el empaque o embalaje será responsabilidad del CONEVAL</p> <p>¿Es aceptable para la convocante?</p>	<p>No se acepta su propuesta. El PROVEEDOR deberá de brindar el servicio conforme lo estipulado en la DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO del Anexo Técnico de la presente Convocatoria, en el que se establece en su parte conducente que:</p> <p>El LICITANTE, deberá contar con el servicio de empaque o embalaje de cajas y/o paquetes, cuando lo requiera el CONEVAL a través del área que designe la DASG, en caso de que este servicio implique un costo adicional deberá declararlo en la propuesta económica, asimismo. Deberá presentar en su propuesta técnica el tipo de embalaje que realiza para los empaques de cajas y/o paquetes.</p>
32	Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	42	HORARIO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO. Primer párrafo, viñeta 2, sexto párrafo	<p>Toda vez que la convocante no proporciono los códigos postales, ESTAFETA señala que los tiempos de entrega deberán ser consultados de conformidad con las frecuencias y coberturas que se encuentran en la página de internet www.estafeta.com</p> <p>¿Es aceptable para la convocante?</p>	<p>No se acepta su propuesta. El PROVEEDOR deberá de garantizar y realizar la Recolección y Entrega conforme los tiempos estipulados en el Anexo Técnico de la presente Convocatoria.</p>
33	Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	42	HORARIO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO. Primer párrafo, viñeta 3, primer párrafo	<p>Toda vez que la convocante no proporciono los códigos postales, ESTAFETA señala que los tiempos de entrega deberán ser consultados de conformidad con las frecuencias y coberturas que se encuentran en la página de internet www.estafeta.com</p> <p>¿Es aceptable para la convocante?</p>	<p>No se acepta su propuesta. El PROVEEDOR deberá de garantizar y realizar la Recolección y Entrega conforme los tiempos estipulados en el Anexo Técnico de la presente Convocatoria.</p>

P64

Num. de pregunta	Nombre del Licitante	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta
34	Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	42	HORARIO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO. Primer párrafo, viñeta 3, segundo párrafo	<p>ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V., ofrece el sello cuando el acuse de recibo sea físico, de lo contrario, para servicio local y nacional: en el servicio internacional solo se obtendrá la fecha y nombre de quien recibe, tal y como se señala en la siguiente imagen</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div data-bbox="941 882 1071 1113"> <p>3. Antes de desprender el sticker del acuse, confirmar su entrega anotando en el presente formato:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo • Fecha • Firma de la persona que recibe • Hora • Hora y día de un establecimiento asociar sello  </div> <div data-bbox="812 1155 1071 1386"> <p>4. Desprender el sticker y guardarlo en una bolsa sellada para evitar el deterioro y pérdida del mismo.</p>  </div> </div> <p>De lo anterior, la persona encargada de realizar la entrega se encuentra imposibilitada para recibir el número telefónico y/o correo electrónico. ¿Es aceptable para la convocante?</p>	<p>No se acepta su propuesta. El PROVEEDOR deberá de brindar el servicio conforme lo estipulado en la DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO del Anexo Técnico de la presente Convocatoria, en el que se establece en su parte conducente que:</p> <p>“... En caso de que no proporcionen el sello de oficialía de partes o equivalente de la entidad, institución o empresa destinataria, el PROVEEDOR deberá requerir el número telefónico y/o correo electrónico de la persona o del lugar donde se realice la entrega del sobre o paquete...”</p>
	Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	43	HORARIO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO. Primer párrafo, viñeta 3, tercer párrafo	<p>Toda vez que la convocante no proporcione los códigos postales, ESTAFETA señala que los tiempos de entrega deberán ser consultados de conformidad con las frecuencias y coberturas que se encuentran en la página de internet www.estafeta.com</p> <p>¿Es aceptable para la convocante?</p>	<p>No se acepta su propuesta. El PROVEEDOR deberá de garantizar y realizar la Recolección Y Entrega conforme los tiempos estipulados en el Anexo Técnico de la presente Convocatoria</p>

psH

Núm. de pregunta	Nombre del Licitante	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta
	Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	43	HORARIO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO. Primer párrafo, viñeta 3, cuarto párrafo	<p>ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V., ofrece el sello cuando el acuse de recibo sea físico, de lo contrario, para el servicio internacional solo se obtendrá la fecha y nombre de quien recibe, tal y como se señala en la siguiente imagen</p>  <p>3. Antes de desprender el sticker del acuse, confirme su entrega anotando en el formato descrito: • Nombre completo • Fecha • Firma de la persona que recibe • Si se trata de un establecimiento indicar sello</p> <p>4. Desprender el sticker y guardarlo en una bolsa cerrada para evitar el deterioro y extravío del mismo</p> <p>De lo anterior, la persona encargada de realizar la entrega se encuentra imposibilitada para recabar el número telefónico y/o correo electrónico. ¿Es aceptable para la convocante?</p>	<p>No se acepta su propuesta. El PROVEEDOR deberá de brindar el servicio conforme lo estipulado en la DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO del Anexo Técnico de la presente Convocatoria, en el que se establece en su parte conducente que:</p> <p>“... En caso de que no proporcionen el sello de oficialía de partes o equivalente de la entidad, institución o empresa destinataria, el PROVEEDOR deberá requerir el número telefónico y/o correo electrónico de la persona o del lugar donde se realice la entrega del sobre o paquete...”</p> <p>El PROVEEDOR deberá de garantizar y realizar la Recolección y Entrega conforme los tiempos estipulados en el Anexo Técnico de la presente Convocatoria</p>
	Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	43	HORARIO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO. Primer párrafo, viñeta 3, quinto párrafo	<p>ESTAFETA, de acuerdo a su logística de operaciones se solicita a la convocante que los tiempos de entrega sean de cinco días hábiles a la recolección.</p>	<p>El PROVEEDOR deberá de garantizar y realizar la Recolección y Entrega conforme los tiempos estipulados en el Anexo Técnico de la presente Convocatoria</p>

PdH.